

EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

ANO II

Precio de suscripción 12 pesetas al mes en toda España.
Número suelto 5 céntimos.

CON CENSURA ECOLESIÁSTICA

Tortosa-Jueves 15 de Abril de 1909

Redacción y Administración, Cambios, 8

NUM. 229

Santoral y Cultos

SANTOS DE MANANA.

Santos Toribio de Liebana, ob., Engracia y cps. mrs., Paterno y Fructuoso, obs.

La Misa y oficio divino son de la infrafestividad de Resurrección, rito semidoble y color blanco.

CATEDRAL.—Misa conventual á las 9 y 12. Por la tarde á las 6 rosario.

SEMINARIO.—Comienza el Solemne Triduo dedicado al Santísimo Sacramento. Por la mañana á las 7 y 12 y por la tarde á las 6 y 12 sermon por el Rdo. Lido. señor Machi.

SAN FRANCISCO.—Via crucis á las cinco de la tarde.

REPARACION.—Por la mañana á las 6 y 12 exposición y misa rezada; á las 8 misa y reserva. Por la tarde á las 4 y media exposición; á las 5 meditación; á las 6 rosario y á las 6 y 12 reserva.

UN BALUARTE

bea en decir que el señor Cervera era hombre de gran valor, dotado de extrema energía y aptitud política, y al mismo tiempo un gran marino.

En su tiempo—dice el periódico inglés—constituyó la esperanza de la Marina española, y el haber sido enviado á Washington como agregado naval se debió al gran concepto que de su valor e inteligencia se tenía en las esferas oficiales. Cuando en 1892 fué llamado al ministerio de Marina, el Sr. Cervera se hallaba en el apogeo de su prestigio. Inflexible en sus principios, severísimo en el cumplimiento del deber, á sus valiosas dotes de marino unía una profunda experiencia de la política.

No bien se posesionó de la cartera, se encontró con que no tenía quien le apoyase. Sus compañeros de Gabinete, empezando por el Sr. Sagasta, sus mismos subordinados, negábanse á secundarle. En vano trató de introducir un poco de orden en el Ministerio; los abusos continuaron, y las proyectadas reformas quedaron aplazadas. Al poco tiempo, el almirante, desalentado, dejaba la cartera.

Cediendo á presiones oficiales y agotadas todas las protestas, el almirante Cervera cruzó el Atlántico. El 15 de Abril llegaba con su escuadra al puerto de San Vicente, en la isla de Cabo Verde, y allí permaneció aun después de haberse declarado la guerra; al mismo tiempo, el Sr. Cervera enviaba despachos al Gobierno de Madrid llamando la atención sobre las deficiencias que se hacían sentir en la escuadra sobre todo en punto á carbón y municiones.

Pero sus telegramas caían en el vacío. El miércoles 28 de Abril la escuadra salió del puerto, y un vapor fletado por un periódico, al cabo de las cuales se volvió para anunciar al mundo que la escuadra española se había hecho á la mar. En qué dirección? Con qué objeto?

Esto se preguntaba todo el mundo, y el periódico, cuyo era el vapor que había ido siguiendo á la escuadra, publicó el siguiente aviso:

«Una escuadra, que estaba anclada en Cabo Verde, ha desaparecido; ignorarse si se ha perdido ó la han robado. Se gratificará á quién la presente.—U. S.»

Todos recordarán que, á propósito de la salida de la escuadra circularon los más fantásticos rumores. Mientras tanto los españoles se habían refugiado tranquilamente en Santiago de Cuba; he aquí lo que The Daily Telegraph dice á este respecto:

«El almirante Cervera reconoció al punto que el puerto en que el Gobierno le había mandado fondear no reunía condiciones para sostener y abastecer una escuadra; se le había abandonado y se hallaba literalmente cogido por una escuadra americana superior á la suya, que le cerraba la boca del puerto, pronta á hacerle fuego en cuanto se moviera.

Vale más, mucho más que los obreros, vez de entregarse en brazos del socialismo ó hacer el juego á determinados políticos sirviendo de escalera para que suban muchos ambiciosos, vuelvan los ojos á los antiguos gremios, purificándolos de los pequeños defectos cedantes y acorralándolos á las actuales circunstancias.

Esos gremios, esas instituciones tan beneficiosas, tan útiles, tan cristianas que fueron la vida del antiguo proletariado, pueden volver á ser un verdadero baluarte para los obreros de nuestro tiempo.

INGLATERRA Y EL ALMIRANTE CERVERA

Juicio de "Daily Telegraph".

El gran periódico de Londres, The Daily Telegraph, dedica toda una columna á la memoria del almirante Cervera. Con frases llenas de simpatía pronuncia un último juicio sobre el gran marino.

Después de hacer la biografía del almirante, The Daily Telegraph no titu-

Es muy digno de ser estudiado el contraste que ofrece la actitud de la prensa inglesa riñendo tan respetuoso tributo á la memoria de nuestro gran marino, con la de la mayor parte de los rotativos españoles que sólo han tenido ahora para el venerable Cervera insignificantes párrafos llenos de frialdad e indiferencia ó intencionadas necrologías llenas de embozados insultos.

Así son los periódicos que con sus incalificables campañas extraviaron la opinión y nos llevaron á la derrota.

SENTENCIA

sobre la forma de dar aviso al Juzgado para contraer matrimonio canónico.

Del Boletín Oficial del Obispado de Madrid-Alcalá.

«Para evitar las dudas que continuamente se ofrecen, y por ser de sumo interés á los señores curas y encargados de las parroquias, publicamos á continuación la sentencia dictada por esta Audiencia con fecha 13 de Marzo de 1893, que dice:

«Resultando que con fecha 6 del corriente, Julio Corell Ibáñez, vecino de Masarrochos, presentó escrito dirigido á esta presidencia, en el que expresó que tenía concertado matrimonio con María d-l Milagro Zamorano y Fayos, habitante en esta ciudad, y que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 77 del Código civil, había dado el oportunidad de avisar al juez municipal del distrito del Mercado, quien se negó á recibir dicho aviso y á acusar recibo del mismo, por lo que pidió se acordase al citado juez la corrección á que se hubiere hecho acreedor por su conducta.

Resultando que para resolver la expresa reclamación se pidió informe al juez municipal del Mercado, quien, en comunicación de y del corriente, recibida en 10, expresó que, al comparecer el recurrente á dar el aviso preventivo, no presentó los documentos que se previenen en los artículos 42, 48 y 46 del Código civil, por lo que no se admitió la declaración escrita que se presentaba, ni se le dió recibo.

Considerando que, según el art. 42 del Código civil, la ley reconoce dos formas de matrimonio: el canónico, que deben contraer todos los que profesan la religión católica, y el civil, que se celebrará del modo que determina ese Código.

Considerando que de esta diferencia en las formas del matrimonio nacen las distintas facultades que en la tramitación de los respectivos expedientes tienen las autoridades eclesiásticas y las civiles, reducidas las de éstas en el matrimonio canónico á presenciar su celebración e inscribir el acto en el Registro civil, sin que pueda exigir preventivamente otra diligencia que el aviso á que se refiere el art. 77 del Código civil, pero no la presentación de ningún documento; pues esto compete en aquella forma de matrimonio á la Audiencia eclesiástica.

Considerando que los artículos que se citan en el informe del juez municipal del Mercado no tienen aplicación al caso de que se trata, pues el 48 se halla comprendido en la sección que establece las disposiciones comunes á las dos formas de matrimonio, y claro es que sólo ha de exigirse su cumplimiento cuando se trata del matrimonio civil, y en la sección 2.º del mismo, que trata de la celebración del matrimonio civil.

Considerando que, según la doctrina expuesta, el juez del distrito del Mercado no ha debido exigir al recurrente Julio Corell e Ibáñez documento alguno fuera de la manifestación á que se refiere el art. 77 del Código civil; pero habiéndose fundado la negativa en la interpretación de un texto legal, no cabe exigirlo por ella responsabilidad alguna.

Vistos los artículos citados.

Se declara que cuando se trata de la celebración del matrimonio canónico, los jueces municipales no pueden exigir á los interesados la presentación de

otro documento que la manifestación escrita del día, hora y sitio en que se ha de celebrar el matrimonio, y que los artículos 48 y 46 solo pueden aplicarlos cuando se trata de la celebración del matrimonio civil. Hágase saber esta resolución al interesado si se presentase á conocer el resultado de su instancia y transcribase al juez municipal del distrito de Serranos, de esta ciudad, para su conocimiento y para qué, como de cano, lo comunique á los de los otros distritos para su observancia y cumplimiento.

Lo acordó y rúbrica el ilustrísimo señor presidente de esta Audiencia, de que certifico. (Hay una rúbrica). —Giménez. (Hay una rúbrica).

LA RIQUEZA OCULTA

Según datos oficiales, los registros de la propiedad en España, aprobados son 362, comprendiendo 947 675 fincas, pertenecientes á 176 418 propietarios.

La superficie amillarada en esos 362 términos era de 3 178 077 hectáreas y la comprueba ha sido de 4 033 257.

Según los amillaramientos, la riqueza rústica era de 41.670 330 pesetas, y de 61.736 002 según el avance catastral.

Por tanto, resulta que en los 362 pueblos la relación entre la amillarada y la oculta es de 49'15 por 100, y entre la oculta y el avance catastral es de 32'50 por 100, cifras que confirman la opinión de que la ocultación de riquezas contributivas es de un 33 por 100, en que se grava á los buenos contribuyentes.

Comentase la aparición de don Jaime por estar anunciada la gira carlista para el 18 del mes actual.

Un émulo de Wright

Dicen de Avila que ha llegado á dicha capital con un dirigible de su invención, el francés D'Ajat, quien se propone realizar varias pruebas.

El catastro

Se asegura en algunos centros oficiales que después de una larguísima tramitación, ha sido terminado el expediente relacionado con la formación del catastro, formulando muchos reparos que han sido contestados con cifras irrefutables.

Ensayos perfectos

Las experiencias de teléfonos sin hilos efectuadas en París entre la torre Eiffel y Medun, por lo tanto á cincuenta kilómetros de distancia, han dado muy buen resultado.

El nuevo aparato ha sido ideado por el teniente de navío Colin Jeance.

La amnistía

El proyecto de ley de amnistía que ayer leyó el Sr. Maura en el Congreso dice lo siguiente en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Se concede amnistía á todos los sentenciados y procesados sujetos de cualquier modo á responsabilidad criminal, en razón de delitos realizados por medio de la imprenta, grabado ó otro medio de publicación, ó por medio de la palabra con ocasión de reuniones públicas ó espectáculos con fines políticos, exceptuando los delitos de injuria y calumnia contra los particulares.

Artículo 2.º Las personas que en virtud de procedimientos á que se refiere el artículo anterior estén condenadas, presas ó extinguido su condena, serán puestas inmediatamente en libertad si no están privadas de ella por otras causas. Quienes se hallen fuera del territorio español podrán volver, debiendo sobreseerse libremente los procesos, cualquiera que sea la situación en que se encuentren los sujetos por ellos á responsabilidad criminal, salvo la civil que se reclame á instancia de parte legítima.

Art. 3.º Quienes deseen acogerse á estos beneficios lo harán en el término de cuatro meses.

La cosecha

Todos los periódicos de Castilla afirman que la próxima cosecha de trigo será, salvo accidente, una de las más copiosas de las conocidas en los últimos años.

De elecciones

Los republicanos de Madrid el primer candidato que han proclamado ha sido el comerciante Sr. Hernández.

Se indican también á Castrovido y Dicenta.

Los socialistas presentarán tres candidatos.

Los conservadores proclamarán el viernes los suyos.

Los liberales nada tienen acordado.

El conde de Romanones ha dicho

La Italia una es indivisible

Resultados de la hegemonía del judaísmo, la masonería y la democracia.

La prensa italiana se ocupa del escandaloso espectáculo que ofrecen algunos pueblos italianos con la compra y venta de niños.

Estas operaciones de compra y venta se realizan públicamente y por las mis-

Fábrica de Cemento y Yeso DON JULIAN MAYOR BEDOS.-CHERTA

Es la casa más antigua y más acreditada de la Comarca. No hay que confundirla con ninguna otra, pues ninguna puede competir con ella ni en la calidad del género, por su consistencia en el agua, ni en la baratitud de los precios.

Antes de emprender obras de importancia pedid sacos de muestra, y os convenceréis de las ventajas de esta casa.

Los pedidos á D. JULIAN MAYOR.-Calle de Reus, 21, CHERTA.

MARCA EL TORO

8.000 m³ al día sin interrupciones

que el Sr. Moret ha de consultar con los prófhombres antes de decidirse á ir á la coalición con los republicanos del «bloque».

En Lérida presentan candidatura cerrada la Solidaridad.

En Barcelona lucharán por separado todos los elementos políticos, ignorándose si los de la izquierda formarán una coalición.

Vida Nueva

Los campos nos muestran ya su lozana y verdor, los árboles se cubren de hojas... y las hojas de programas electorales.

Todas las periódicas se entiende. Los diarios son ahora todo cuarta plana. En ellos se preconizan específicos para curar toda suerte de enfermedades populares.

No hay enfermedad que resista á los específicos, si hemos de creer á sus autores y á los certificados médicos que los ponen en los cuernos de la luna. Tampoco hay ningún malestar público ni privado que no encuentre su remedio en un programa electoral.

Desarrollo moral, material, intelectual de las poblaciones, disminución de impuestos... longanizas para atiar á los perros; todo ello se promete pár los que aspiran gratuitamente á hacer la felicidad de sus conciudadanos.

Se promete, pero jay! no suele cumplirse. Ahora vamos á ensayar eso del voto obligatorio. Antes se dejaba uno engañar voluntariamente; en la actualidad le engaña que no ha usado nunca del derecho electoral y se ha quejado siempre de que las cosas anden pésimamente.—No tengo simpatías por nadie, todos me parecen peores.

Este hombre parece querer que los candidatos sean fabricados especialmente para él, ó que sean angelitos del cielo venidos expresamente á este bajo mundo para administrar los intereses comunales.

Desgraciadamente, los angelitos no bajaran. Y aunque bajaran, tampoco dejarían satisfecho á este ciudadano que no ha votado nunca.

El Ayuntamiento bueno sería para algunos un Ayuntamiento que nos cobrara nada y lo pagara todo.

Este es un Ayuntamiento ideal, del que no existe ningún ejemplar en nuestro planeta.

De los que existen muchos ejemplos son de los que lo cobran todo y no pagan nada.

Contentémonos con un término medio: Con un Cabildo municipal que cobre lo que haya de cobrar, licita y justamente, y pagarlo que tenga obligación de pagar.

Busquemos para concejales á gente que cobre y pague.

Quiénes serán estos bellos sujetos?

Yo, tú, él... con tal que no sea ningún individuo de los que en otras ocasiones han cobrado y no han pagado.

Al decir yo no es que pretenda ser concejal.

No sabiendo administrar mi casa, mal podía administrar la ajena. Me contento con ser elector obligatorio y renuncio al derecho de ser elegible.

Tampoco hago esta advertencia de un modo disimulado para avisar el deseo de que me voten mis compatriotas. Ya que ahora dicese que hay que elegir á los que no quieren.

CONSTANTE.

CRONICA

Nuestro amigo D. Casimiro Castellá, representante en esta ciudad de la Compañía de seguros contra incendios «La Catalana», nos ha hecho el obsequio, que agradecemos, de mandarnos el balance de dicha Compañía cerrado en 31 de Diciembre de 1908.

He aquí dicho documento que llena las exigencias de la legislación especial de seguros con la más absoluta scrupulosidad:

Balance en 31 de Diciembre de 1908

Activo

Accionistas por el 75%, 4 desembolsar, pesetas 3.750.000.

132 Obligaciones F. C. Francia 3%, al cambio de 59'95, pesetas 122.401'80.

150 Obligaciones F. C. Norte al cambio de 84'00, pesetas 59.850'00.

317 Obligaciones F. C. Norte al cambio de 107'35, pesetas 161.642'26.

200 Acciones F. C. Lérida al cambio de 80'50, pesetas 80.500'00.

123.315 ptas. Deuda interior 4%, al cambio de 83'00, pesetas 100.817'75.

110.000 Deuda amortizable 5% al cambio de 101'00, pesetas 111.100'00.

150 Obligaciones F. C. Ariza 5%, al cambio de 106'50, pesetas 79.875'00.

173 Obligaciones C. Barcelona de electricidad al cambio de 105'50, pesetas 91.257'50.

110 Obligaciones F. C. San Juan Abadadas al cambio de 81'00, pesetas 44.550'00.

205 Obligaciones F. C. Alicante 4% al cambio de 99'25, pesetas 104.734'25.

250 Obligaciones F. C. Alicante 4 y medio % al cambio de 103'25, pesetas 229.065'50.

200 Obligaciones F. C. Reus 20 Deda al cambio de 57'25, pesetas 57.250'00.

Inmuebles, pesetas 1.339.318'25.

Primas á cobrar y efectos en cartera, pesetas 93.736'35.

Varios; saldos deudores, pesetas 23.402'14.

Reaseguradores; su cuenta de efectivo, pesetas 21.526'01.

Reaseguradores; su cuenta de Reserva, pesetas 157.265'45.

Pesetas 7.369.854'81.

Pasivo

Capital, ptas. 5.000.000'00.

Reserva estatutaria, ptas. 718.372'36.

Id. para riesgo de primas en curso, ptas. 735.106'91.

Reserva para siniestros pendientes, pesetas 80.759'34.

Reserva para fluctuación de valores, pesetas 74.624'01.

Reserva para créditos y primas de duodo cobro, ptas. 45.300'00.

Fondo para liberación del capital, pesetas 290.565'95.

Dividendos por pagar, ptas. 5.888'24.

Depositos en garantía, ptas. 31.802'81.

EXCEDENTE, ptas. 387.435'19.

PESETAS 7.369.854'81.

ESTADO demostrativo del desembolso de la Compañía

Año 1868, Primas 263.316'20, Capitales asegurados 128.204.562, Reservas técnicas ninguna, Reserva estatutaria 21.384'28.

Año 1878, Primas 321.561'28, Capitales asegurados 186.753.958, Reservas técnicas 106.566'87, Reserva estatutaria 92.103'48.

Año 1888, Primas 717.830'83, Capitales asegurados 463.225.464, Reservas técnicas 254.276'94, Reserva estatutaria 233.631'11.

Año 1898, Primas 1.206.630'00, Capitales asegurados 519.785.627, Reservas técnicas 427.410'00, Reserva estatutaria 473.408'13.

Año 1908, Primas 2.220.233'41, Capitales asegurados 1.194.025.759, Reservas técnicas 815.666'25, Reserva estatutaria 751.304'35.

Han quedado expuestas las listas electorales en los respectivos colegios.

El Sr. Obispo de Lérida ha fundado y organizado en el edificio que antes ocupaba el Seminario conciliar, un Asilo para sacerdotes ancianos ó inválidos de aquella diócesis, bajo el patrocinio de San José, y cuyos estatutos ha

publicado el Boletín Eclesiástico. Dicha institución ha sido muy bien recibida y alabada por su gran importancia.

La Liga de señoras para la propagación de buenas lecturas ha fundado en Barcelona una biblioteca particular, donde se facilitará á las mujeres libros, revistas y periódicos de labores y honesto espacamiento.

Con el fin de que los vecinos de las

poblaciones comprendidas entre Valencia y Castellón, puedan permanecer en Valencia con motivo de la Exposición hasta la terminación de los festejos nocturnos, los días en que éstos tengan lugar habrá unos trenes expresos extraordinarios que saldrán de Valencia de once y media á doce de la noche, con recorrido hasta Castellón.

Con el fin de que los vecinos de las

poblaciones comprendidas entre Valencia y Castellón, puedan permanecer en Valencia con motivo de la Exposición hasta la terminación de los festejos nocturnos, los días en que éstos tengan lugar habrá unos trenes expresos extraordinarios que saldrán de Valencia de once y media á doce de la noche, con recorrido hasta Castellón.

Con el fin de que los vecinos de las

poblaciones comprendidas entre Valencia y Castellón, puedan permanecer en Valencia con motivo de la Exposición hasta la terminación de los festejos nocturnos, los días en que éstos tengan lugar habrá unos trenes expresos extraordinarios que saldrán de Valencia de once y media á doce de la noche, con recorrido hasta Castellón.

Con el fin de que los vecinos de las

poblaciones comprendidas entre Valencia y Castellón, puedan permanecer en Valencia con motivo de la Exposición hasta la terminación de los festejos nocturnos, los días en que éstos tengan lugar habrá unos trenes expresos extraordinarios que saldrán de Valencia de once y media á doce de la noche, con recorrido hasta Castellón.

Con el fin de que los vecinos de las

poblaciones comprendidas entre Valencia y Castellón, puedan permanecer en Valencia con motivo de la Exposición hasta la terminación de los festejos nocturnos, los días en que éstos tengan lugar habrá unos trenes expresos extraordinarios que saldrán de Valencia de once y media á doce de la noche, con recorrido hasta Castellón.

Con el fin de que los vecinos de las

poblaciones comprendidas entre Valencia y Castellón, puedan permanecer en Valencia con motivo de la Exposición hasta la terminación de los festejos nocturnos, los días en que éstos tengan lugar habrá unos trenes expresos extraordinarios que saldrán de Valencia de once y media á doce de la noche, con recorrido hasta Castellón.

Con el fin de que los vecinos de las

poblaciones comprendidas entre Valencia y Castellón, puedan permanecer en Valencia con motivo de la Exposición hasta la terminación de los festejos nocturnos, los días en que éstos tengan lugar habrá unos trenes expresos extraordinarios que saldrán de Valencia de once y media á doce de la noche, con recorrido hasta Castellón.

Con el fin de que los vecinos de las

poblaciones comprendidas entre Valencia y Castellón, puedan permanecer en Valencia con motivo de la Exposición hasta la terminación de los festejos nocturnos, los días en que éstos tengan lugar habrá unos trenes expresos extraordinarios que saldrán de Valencia de once y media á doce de la noche, con recorrido hasta Castellón.

Con el fin de que los vecinos de las

poblaciones comprendidas entre Valencia y Castellón, puedan permanecer en Valencia con motivo de la Exposición hasta la terminación de los festejos nocturnos, los días en que éstos tengan lugar habrá unos trenes expresos extraordinarios que saldrán de Valencia de once y media á doce de la noche, con recorrido hasta Castellón.

Con el fin de que los vecinos de las

poblaciones comprendidas entre Valencia y Castellón, puedan permanecer en Valencia con motivo de la Exposición hasta la terminación de los festejos nocturnos, los días en que éstos tengan lugar habrá unos trenes expresos extraordinarios que saldrán de Valencia de once y media á doce de la noche, con recorrido hasta Castellón.

Con el fin de que los vecinos de las

poblaciones comprendidas entre Valencia y Castellón, puedan permanecer en Valencia con motivo de la Exposición hasta la terminación de los festejos nocturnos, los días en que éstos tengan lugar habrá unos trenes expresos extraordinarios que saldrán de Valencia de once y media á doce de la noche, con recorrido hasta Castellón.

Con el fin de que los vecinos de las

poblaciones comprendidas entre Valencia y Castellón, puedan permanecer en Valencia con motivo de la Exposición hasta la terminación de los festejos nocturnos, los días en que éstos tengan lugar habrá unos trenes expresos extraordinarios que saldrán de Valencia de once y media á doce de la noche, con recorrido hasta Castellón.

Con el fin de que los vecinos de las

poblaciones comprendidas entre Valencia y Castellón, puedan permanecer en Valencia con motivo de la Exposición hasta la terminación de los festejos nocturnos, los días en que éstos tengan lugar habrá unos trenes expresos extraordinarios que saldrán de Valencia de once y media á doce de la noche, con recorrido hasta Castellón.

Con el fin de que los vecinos de las

poblaciones comprendidas entre Valencia y Castellón, puedan permanecer en Valencia con motivo de la Exposición hasta la terminación de los festejos nocturnos, los días en que éstos tengan lugar habrá unos trenes expresos extraordinarios que saldrán de Valencia de once y media á doce de la noche, con recorrido hasta Castellón.

Con el fin de que los vecinos de las

poblaciones comprendidas entre Valencia y Castellón, puedan permanecer en Valencia con motivo de la Exposición hasta la terminación de los festejos nocturnos, los días en que éstos tengan lugar habrá unos trenes expresos extraordinarios que saldrán de Valencia de once y media á doce de la noche, con recorrido hasta Castellón.

Con el fin de que los vecinos de las

poblaciones comprendidas entre Valencia y Castellón, puedan permanecer en Valencia con motivo de la Exposición hasta la terminación de los festejos nocturnos, los días en que éstos tengan lugar habrá unos trenes expresos extraordinarios que saldrán de Valencia de once y media á doce de la noche, con recorrido hasta Castellón.

Con el fin de que los vecinos de las

poblaciones comprendidas entre Valencia y Castellón, puedan permanecer en Valencia con motivo de la Exposición hasta la terminación de los festejos nocturnos, los días en que éstos tengan lugar habrá unos trenes expresos extraordinarios que saldrán de Valencia de once y media á doce de la noche, con recorrido hasta Castellón.

Con el fin de que los vecinos de las

poblaciones comprendidas entre Valencia y Castellón, puedan permanecer en Valencia con motivo de la Exposición hasta la terminación de los festejos nocturnos, los días en que éstos tengan lugar habrá unos trenes expresos extraordinarios que saldrán de Valencia de once y media á doce de la noche, con recorrido hasta Castellón.

todo el pueblo, celebróse el domingo, mucho antes de despuntar la aurora, la procesión del encuentro. Era de ver el gozo y alegría con que las piadosas Hijas de María con la medalla de su excesa Madre acompañaban á la Virgen cubierta con un manto negro mientras los hombres con sus lucidos trajes hacían la corte á Jesús Sacramentado. El encuentro fué en la plaza Mayor y al estrépito de una larga y prolongada traca, acompañada con los acordes de la banda de música y las armonías de las celebradas dulzainas y el sorprendente vuelo de palomas, una clavariea levantó el velo de luto que cubría á la Virgen. Prosiguió después la procesión hasta llegar al templo, en donde se dió comienzo á la misa mayor, acompañada por la acreditada orquesta de este pueblo.

A causa de que el terrible azote de la oruga, que ha siete años echo á perder la cosecha de aceitunas, el P. Jesuita invitó al pueblo á subir en romería hasta el próximo castillo situado en la cumbre de un monte vecino, á conjurar la terrible plaga con las ceremonias que para ello tiene nuestra Madre la Iglesia. Verdaderamente no pudimos contener las lágrimas al ver la fe de este pueblo; con el corazón henchido de esperanza cubría todo aquel monte invocando con fe viva el remedio de lo alto, única esperanza en las calamitosas pruebas de la vida.

Fué un acto verdaderamente conmovedor vertiendo lágrimas la inmensa muchedumbre al oír las palabras del elocuente P. Luis Pujadas, que se ha captado las simpatías de todo este pueblo.

Merecen plácemes las autoridades civil y eclesiástica de este pueblo; los acreditados músicos de esta población; los renombrados Dulzainas de Tales; las Hijas de María y todo el pueblo.

BOLETÍN BURSATIL Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza. D. Ignacio de Ramón. Despacho: calle de San Ildefonso, piso 1., (frente al Banco de España.) Casa: Moncada, 27.

Últimos cambios del 14 de Abril de 1909.

Interior 4 por 100

Fin de mes. (anterior)	87'875 4 88'175
Fin próximo	
Contado serie A.	88'40 4 88'25
B.	88'30
C.	88'45 á 88'10
D.	88'15 á 88'00
E.	88'00
F.	88'05 á 87'85
G.	88'15 á 88'00
H.	88'15 á 88'00

Amortizable 5 por 100

Fin de mes	103'60 á 102'70
----------------------	-----------------

Acciones al contado

Banco de Barcelona (anterior)	88'50
Banco de España, (anterior)	44'00
Compañía Transatlántica antrr.	60'00
Compañía Real Canalización Ebro.	
Contado. (anterior)	40'00
Fin de mes. (anterior)	40'25
Cambios frances.	11'80
Libras esterlinas.	28'14
Marcos.	

Recaudación de Arbitrios Municipales

Recaudación obtenida durante el día de ayer:

Por conceptos varios, Ptas. 00'00

REGISTRO CIVIL

DIA 14

NACIMIENTOS.—Rosa Guillamet Lozano. DEFUNCIÓN.—José Avara Estrada, 65 años.—Pedro Vidiella Valldeperéz, 49 años.—M. Cinta Roig Ribera. MATRIMONIOS.—Ninguno.

FOLLETO DE "EL RESTAURADOR", 4

Administración de Consumos de Tortosa

Estado demostrativo de la recaudación obtenida en los fiestatos y Matadero de esta ciudad durante el día 14 de Abril de 1909.

Fiestatos	Ptas.	Cts.
Cuatro Caminos.	198	86
Término.	253	84
Remolinos.	42	15
Ebro.	129	97
Estación.	5	33
Matadero.	160	41
TOTAL.	790	56

CORREO DE LA TARDE

El debate del Congreso

La Correspondencia de España hablando del debate de ayer en el Congreso dice:

El debate no ha respondido á la expectación.

El señor Azzati ó carecía de datos bastantes para hacer y sostener las manifestaciones acusadoras de que hablaba, ó ha carecido de valentía para concretar cargos, porque aparte de haber afirmado á última hora que el señor Puig Cadafalch entregó al gobernador de Barcelona en la noche del atentado de Hostafrancs una lista con 4 nombres, 7 lerrouxistas y 7 catalanistas, para que procediera contra ellos, aparte de esto, se ha limitado á manifestar su creencia de que el ex-policía *Memento* posee pruebas que pueden conducir al esclarecimiento de los crímenes terroristas.

Y en realidad, esto es muy poco. Más interés ha tenido lo dicho por el señor Giner de los Ríos, el cual para demostrar que no debería ser tan grande la confianza que el Gobierno tiene en la gestión del gobernador de Barcelona, ha hecho constar que éste tiene á sus órdenes en policía, de diferentes clases 7.224 individuos, que dicha policía cuesta cerca de un millón de pesetas, no obstante lo cual no descubre jamás un atentado terrorista y los robos y delitos de toda especie abundan como nunca en la ciudad catalana.

Hablando del mismo asunto, dice

El Mundo:

«Las pistas de altura y las inculpaciones concretas de que ayer hablaba el señor Azzati no han parecido por ninguna parte...

Todas las pruebas con que iba á documentar sus tremendas acusaciones, están según el mismo, en poder del ex-policía de toros y expolicía de Barcelona *Memento*. De estas pruebas tiene también conocimiento el jefe de policía Tressols.

El ministro de la Gobernación no ha tenido que cavilar mucho para dar la contestación que requería el discurso del Sr. Azzati, y en lo que no ha estado muy afortunado el Sr. La Cierva ha sido en la defensa que ha hecho del gobernador de Barcelona.

El Sr. Azzati primero, y el Sr. Giner de los Ríos más categoricamente después, han censurado con acritud la desdichada gestión del Sr. Ossorio; manifestando que el fracaso de la primera autoridad de Barcelona era tremendo.

CONGRESO

El terrorismo en Barcelona

El Sr. Azzati pregunta al ministro de la Gobernación si está conforme con la conducta del Sr. Ossorio y Gallardo y de la policía de Mr. Arrow.

El ministro de la Gobernación contesta que está muy satisfecho de la gestión del Sr. Ossorio y que de Mr. Arrow nada sabe, pues depende de una junta particular.

El Sr. Azzati afirma que tiene noticia de algo que seguramente sabe también el ministro de la Gobernación pero que este no tiene interés en esclarecer.

Le extraña la confianza que el ministro tiene en el gobernador civil de Barcelona, y afirma que la mayoría no participa de la opinión del Sr. La Cierva.

El presidente advierte al Sr. Azzati que está explanando una interpelación en vez de formular una pregunta.

Después de un arreglo con algunas diputados que tenían señaladas para hoy interpelaciones, comienza el señor Azzati á explanar la que le interesa.

Hace historia de los atentados terroristas de Barcelona y afirma que es completamente inexacto lo que se dijo al atribuir á los lerrouxistas el atentado de Hostafrancs.

Dirige algunas censuras al señor Puig y Cadafalch.

El Presidente llama la atención del orador, diciendo que no puede acusar á ningún diputado.

El señor Azzati sigue su discurso y declara que existen pruebas de sus afirmaciones.

Refiere que policías expertos le dieron datos y le enseñaron documentos importantísimos.

Afirmó que Tressols y *Memento* poseen documentos importantes, y no se explica cómo el ministro de la Gobernación consiente que estos datos no sean utilizados para desentrañar el problema del terrorismo de Barcelona.

Afirmó que si el señor La Cierva quiere saber lo que hay sobre el terrorismo, debe obligar á *Memento* y á Tressols á que declaren la verdad.

El ministro de la Gobernación le contesta:

(El Sr. Maura entre tanto se ausenta de la Cámara).

Defiende el Sr. La Cierva al gobernador de Barcelona, diciendo que ha hecho una labor meritísima, y que tiene el convencimiento de que nadie podría haber hecho más.

Afirmó que el Sr. Azzati está equivocado, pues el terrorismo no es cosa de ahora en Barcelona.

Recuerda que por efecto de esa labor del Sr. Ossorio, se descubrió á Rull.

Respecto al crimen de Hostafrancs se limita á manifestar que estando el asunto sometido á los tribunales, nada puede decir.

Declara que si se han cometido injusticias persiguiéndose á otras personas que se juzgaban inocentes y si el asunto tiene otras derivaciones, allá los tribunales cuiden de desentrañarlo.

Refiriéndose á Tressols y *Memento*, dice que si creyera que tienen documentos importantes, los llamaría una y mil veces, pero no cree que tengan nada.

Declara que es enemigo de estos policías especialistas, y añade:

Yo quiero policías que cumplan su deber.

Yo investigaré si es verdad que aquellos ex policías tienen en su poder tales documentos.

(Continúa la sesión.)

ULTIMA HORA

A la Exposición de Valencia

Madrid, 15, 3 t.

Ha quedado definitivamente aprobada

en el ministro de la Gobernación la convocatoria de los festejos que en obsequio de D. Alfonso se celebrarán en Valencia cuando éste visite la Exposición.

D. Alfonso llegará á Valencia el día 19 de Mayo y no el 18 como se había anunciado.—A. Sánchez.

Preparando el ataque

CONSULTORIO PARA ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DEL MÉDICO OCULISTA

A. OLIVERES

Ex-alumno de los Hospitales de París.

Ex-ayudante de la Clínica Oftalmológica del Dr. Galezowski

Calle del Temple (Ensanche)

TORTOSA

Operaciones de 3 a 5

T. HOMEDES

MÉDICO HOMEÓPATA Merced, 5. Tortosa.

CONSULTA: de 10 a 12 y de 6 a 7 TARDE.

Médico numerario del Hospital Homéopata del Niño-Dios y del Sanatorio Marítimo para Niños escrofulosos, de Barcelona.

Ex-médico del Dispensario de la Academia Homeopática de Barcelona.

HIGIA

CONSULTORIO POLICLÍNICO GENERAL del

Dr. J. Suárez-Figueroa

HIDROTERAPIA. Duchas lumbreras, costales, pectorales, enteroclisis de CANTANI, aplicación de PRIESSNITZ alternas y escocesas.

TRATAMIENTO ELECTRICO. Corrientes eléctricas.

Tratamiento por la electricidad de la neurésis, neurastenia, histerismo, etc.

ENFERMEDADES nerviosas. Operaciones quirúrgicas en general y Genecológicas.

Análisis químico y microscópico.—Afecciones de los niños.

Consultas de 11 a 2, Calle de 8. Ildefonso, Banco de España.—TORTOSA.



GUERRA A LOS FARSANTES

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el CURANDERISMO en todas sus formas y aspectos y el descoco con que el primer charlatán sin título ni práctica profesional, y podría anadirse sin apresión ni vergüenza, anuncian con verdadero descaro la curación de las hernias por antiguas y voluminosas que sean; y para mejor cazar á los incacos, con cinismo sin igual garbanzan la curación radical, en todos los casos y edades.

A charlatanes de ese jaez, cabría preguntarles para confundirlos: ¿Y V. quién le garantiza?

Consultén éstos con su médico, que no les engañará y desprecien falsas promesas de curación que yo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

JOSE PUJOL, Cirujano especialista en la curación de las hernias, con 20 años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta ciudad tras 11 años de visitarla todos los meses, recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas.

IMPRENTA

DE

A. OLIVERES

CONSULTORIO PARA ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Médico Optometrista

Calle de la Plata, 20 (Barcelona)

TORTOSA

“La Acción Social Católica”

T. HOMEDES

Este establecimiento cuenta con personal competente para toda clase de

Para los encargos dirigirse á la administración de

Sociedad-Sociedad

“El Restaurador”, Cambios,

Librería Religiosa fundada en 1760

Francisco Mestre

Libros de texto. Material de escuelas. Artículos de Dibujo Pintura y Fotografía

IMÁGENES DE CARTÓN-PIEDRA. ROSARIOS. MEDALLAS.

Es la mejor de las TINTAS conocidas, es la más económica, fluida e inalterable.

TINTA JIBIA

No corroe el papel, no enmochece las plumas, ni se altera. Resiste la humedad y la luz.

Calle de la Rosa, 11. TORTOSA

Hipofosfitos Salud de Climent y Compañía

y la debilidad nativa y nerviosa.

«El Jarabe de Hipofosfitos Salud», cura con éxito seguido la anemia, clorosis,

y la debilidad nativa y nerviosa.

«El Jarabe de Hipofosfitos Salud», robustece las naturalezas debilitadas por los abusos ó la vejez. De ahí que eminentes médicos lo prescriban contra la impotencia y la esterilidad.

«El Jarabe de Hipofosfitos Salud», es un remedio herético contra los dolores que producen las menstruaciones difíciles ó tardías. Todas las jóvenes de 12 años deberían tomarlo.

«El Jarabe de Hipofosfitos Salud», se recomienda á las señoritas durante el embarazo y la lactancia, y á todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos.

«El Jarabe de Hipofosfitos Salud», favorece el desarrollo del sistema óseo de los niños. A poco de comenzar á tomarlo, el rosado color de las mejillas proclama la excelencia de sus virtudes.

«El Jarabe de Hipofosfitos Salud», se receta á las criaturas delicadas y enfermizas. Purifica y enriquece la sangre, aumenta el apetito y fortifica el sistema nervioso de los niños. Millares de Médicos lo han adoptado con preferencia á todas las Emulsiones de Aceite de Hígado de Bacalao, Jarabe de Rábano, Vinos tónicos, etc., etc., por su agradable sabor y efectos más rápidos y seguros en todas las enfermedades causadas por el empobrecimiento orgánico.

Elixir Digestivo Salud

Lo mejor para combatir todas las enfermedades del estómago por crónicas y rebeldes que sean.

Pídase en farmacias y droguerías y laboratorio de CLIMENT Y C. -TORTOSA.

LATOS

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que

a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende

y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la

tos por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tienen ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-

ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y

se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPÉS

AZUCARADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para

que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Policlínica de D. Julio Ortí

Tratamiento de enfermedades del pecho por nuevos procedimientos modernos.

Operaciones de tumores, fistulas, úlceras, etc., etc.

Curaciones de la matrícula, asistencia á partos y enfermedades de niños. Consulta de 10 a 12

Consultas gratuitas para los pobres: Martes, Jueves y Sábados de 12 a 1

CALLE DEL LLANO, N.º 28. CUEVAS DE VINROMA.

TINTORERIA MODELO LA ESTRELLA

DE TOMÁS ESTORACH BALAGUÉ

Establecimiento montado con los adojantes modernos conocidos en el ramo de tintorería. Se tiñen y lavan al vapor toda clase de trajes de señora y caballero.

ATENCIÓN! Por un precio económico quedan como nuevas todas las prendas de vestir, cualquiera que sea su género. Especialidad en los abrigos, cortinas, mantos y sotanas, uniformes, etc.

San Blás, 7. TORTOSA.

Calle de la Plata, 20 (Barcelona)

Calle de la Plata, 20 (Barcelona)